CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.022.925.917



Apellidos
ROMERO MATIZ

Nombres
SANDY LISETH

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento
05 JUL 1986

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
14 JUL 2004, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
19 SEPT 2033

Scanned with CamScanner

.CC

0331832213

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0331832136150O1<<<<<<<<<<<<
8607058F3309195COL10229259I7<3
ROMERO<MATIZ<<SANDY<LISETH<<<<

Scanned with CamScanner

SANDY LISETH ROMERO MATIZ

LICENCIATURA PEDAGOGIA INFANTIL

CL 73 A SUR 11 17 Colombia, BOGOTÁ, D.C

SANTA LIBRADA USME

Teléfono: 3172888189, Otro Teléfono: 3208823092

sandypapo.2501@hotmail.com



NIVEL EDUCATIVO

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Nivel educativo: Universitaria

Núcleo básico de conocimiento (NBC): EDUCACIÓN

Título obtenido: LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Título homologado: LICENCIATURA PEDAGOGIA INFANTIL

Institución: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

-- SEDE BOGOTÁ

Estado: Graduado

Ubicación: Colombia

PERFIL LABORAL:

Licenciada en pedagogía infantil, con experiencia en manejo de grupos académicos, planeación de actividades, control y diligenciamiento del observador, diseño y desarrollo de actividades lúdicas y talleres para padres, control de asistencia, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, reportes académicos, visitas domiciliarias y apoyo pedagógico, con innovación, trabajo en equipo, liderazgo y organización

Edad: 39 Años

Estado civil: Unión Libre

Nivel de estudio: Universitaria

Años de experiencia: 16 años y 3 meses

Aspiración salarial: 1 a 2 SMMLV

Scanned with CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Fundación Pepaso

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 2333490 - 3202733258

Cargo: Docente titular

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: 03 de Junio 2025

Fecha de retiro: 05 de Diciembre2025

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de actividades Pedagógicas, elaboración de valoraciones, manejo del observador de los niños y las niñas, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de talleres para padres, informes pedagógicos, control de asistencia y apoyo Pedagógico Logro: Implementé experiencias lúdicas por medio de danza, plástica y música mejorando la atención de los niños, su desarrollo motriz y sus habilidades sociales

EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Fundación Pepaso

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 2333490 - 3202733258

Cargo: Docente titular

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: 02 de Febrero 2026

Fecha de retiro: 15 de Julio 2026

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de actividades Pedagógicas, elaboración de valoraciones, manejo del observador de los niños y las niñas, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de talleres para padres, informes pedagógicos, control de asistencia y apoyo

Scanned with CamScanner

niñas, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de talleres para padres, informes pedagógicos, control de asistencia y apoyo pedagógico Logro: Implementé actividades lúdicas por medio de danza, plástica y música mejorando la atención de los niños, su desarrollo motriz y sus habilidades sociales

EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Fundación Pepaso

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 2333490 - 3202733258

Cargo: Docente titular

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: 16 de Enero 2023

Fecha de retiro: 05 de diciembre 2023

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de actividades pedagógicas, elaboración de valoraciones, manejo del observador de los niños y las

Powered by CS CamScanner

niñas, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de talleres para padres, informes pedagógicos, control de asistencia y apoyo pedagógico Logro: Implementé actividades lúdicas por medio de danza, plástica y música mejorando la atención de los niños, su desarrollo motriz y sus habilidades sociales

EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Fundación Pepaso

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 2333490 - 3202733258

Cargo: Docente titular

Scanned with CamScanner

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: 01 de Octubre 2022

Fecha de retiro: 07 de diciembre 2022

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de actividades pedagógicas, elaboración de valoraciones, manejo del observador de los niños y las niñas, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de talleres para padres, informes pedagógicos, control de asistencia y apoyo pedagógico Logro: Implementé actividades lúdicas por medio de danza, plástica y música mejorando la atención de los niños, su desarrollo motriz y sus habilidades sociales

EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Fundación Pepaso

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 2333490 - 3202733258

Cargo: Auxiliar pedagógica

Ubicación: Colombia,

Powered by CS CamScanner

Fecha de ingreso: 05 de junio 2021

Fecha de retiro:10 de diciembre 2021

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de clases y actividades, elaboración de diario de campo, manejo del observador del alumno, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de talleres para padres, reportes académicos, control de asistencia y apoyo pedagógico Logro: Implementė actividades lúdicas por medio de danzas folclóricas Colombianas, mejorando la atención de los niños, su rendimiento académico y sus habilidades sociales

EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Scanned with CamScanner

Nombre de la empresa: Fundación Pepaso

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 2333490 - 3202733258

Cargo: Docente de párvulos

Cargo equivalente: Docente de jardín y preescolar

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: Marzo de 2019

Fecha de retiro: Marzo de 2020

y Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de clases actividades, elaboración de diario de campo, manejo del observador del alumno,

novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de

talleres para padres, reportes académicos, control de asistencia y apoyo pedagógico Logro: Implementé actividades lúdicas por medio de danzas folclóricas

Colombianas, mejorando la atención de los niños, su rendimiento académico y sus habilidades sociales

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: JARDIN COOPERATIVA MULTIACTIVA LARES

Powered by CS CamScanner

Fecha de ingreso: 05 de junio 2021

Fecha de retiro:10 de diciembre 2021

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de clases y

actividades, elaboración de diario de campo, manejo del observador del alumno,

novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de

talleres para padres, reportes académicos, control de asistencia y apoyo

pedagógico Logro: Implementé actividades lúdicas por medio de danzas folclóricas

Colombianas, mejorando la atención de los niños, su rendimiento académico y sus

habilidades sociales

EXPERIENCIA LABORAL:

DOCENTE TITULAR

Scanned with CamScanner

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Fundación Pepaso

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 2333490 - 3202733258

Cargo: Docente de párvulos

Cargo equivalente: Docente de jardín y preescolar

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: Marzo de 2019

Fecha de retiro: Marzo de 2020

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de clases y actividades, elaboración de diario de campo, manejo del observador del alumno, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de talleres para padres, reportes académicos, control de asistencia y apoyo pedagógico Logro: Implementé actividades lúdicas por medio de danzas folclóricas Colombianas, mejorando la atención de los niños, su rendimiento académico y sus habilidades sociales

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: JARDIN COOPERATIVA MULTIACTIVA LARES

Powered by CS CamScanner

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 4635050 -3212148328

Cargo: DOCENTE

Cargo equivalente: ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: Agosto de 2017

Fecha de retiro: Diciembre de 2018

Funciones y logros: Planeaciones, observadores, novedades, atención integral a la primera infancia, actividades pedagógicas, manejo de tablas de nutrición y

Scanned with CamScanner

crecimiento, apoyo pedagógico.

DOCENTE TECNICA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Sector: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Teléfono de la empresa: 3279797

Cargo: DOCENTE TECNICA

Cargo equivalente: AMBITO FAMILIAR

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: Junio 2015

Fecha de retiro: Diciembre de 2016

Funciones y logros: Prestación de servicios como maestra técnica para realizar

procesos pedagógicos con niñas, niños y sus familias, que potencien el desarrollo

infantil desde la gestación hasta los 3 años, según las orientaciones técnicooperativas del servicio.

DOCENTE TITULAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: COLEGIO LICEO JORGE ROBLEDO

Sector: DOCENTE

Powered by CS CamScanner

Teléfono de la empresa: 4075472-2056572

Cargo: DOCENTE

Cargo equivalente: Docente de educación básica primaria

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: Julio de 2013

Fecha de retiro: Junio de 2015

Funciones y logros: Manejo de grupos académicos, planeación de clases y

actividades, elaboración de diario de campo, manejo del observador del alumno, novedades, manejo de tablas de nutrición y crecimiento, diseño y desarrollo de

talleres para padres, reportes académicos, control de asistencia y apoyo pedagógico Logro: Implementé actividades lúdicas por medio de danzas folclóricas

Scanned with CamScanner

Colombianas, mejorando la atención de los niños, su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

DOCENTE TECNICA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: JARDIN INFANTIL COMUNITARIO EL CARMEN DE

MANIZALES

Sector: EDUCACIÓN

Teléfono de la empresa: 03 68 84 52 83-03 68 80 74 17.

Cargo: AUXILIAR DE AULA

Cargo equivalente: ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Ubicación: Colombia,

Fecha de ingreso: Febrero 2006

Fecha de retiro: Noviembre de 2011

Funciones y logros: Planeaciones, observadores, novedades, atención integral a

la primera infancia, actividades pedagógicas, manejo de tablas de nutrición y

crecimiento, apoyo pedagógico.

Powered by CS CamScanner

EDUCACIÓN INFORMAL

CURSO DE ATENCION, DETECCION Y PREVENCION EN ABUSO SEXUAL

INFANTIL

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: CENTRO DE ESTUDIOS FLORENCE NIGHTINGALE

Estado: Certificado

Fecha de certificación: Junio de 2018

Nombre del programa: CURSO DE ATENCION, DETECCION Y PREVENCION

EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Ubicación: Colombia

Duración en horas: 20

EDUCACIÓN INFORMAL

Scanned with CamScanner

TRANSTORNOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA Y SU INTERVENCION EN EL AMBIENTE ESCOLAR UN RETO DENTRO DE LAS NUEVAS POLITICAS DE INCLUSION

Tipo capacitación o certificación: Diplomado

Institución: corporación universitaria uniminuto de Dios

Estado: Certificado

Fecha de certificación: diciembre de 2014

Nombre del programa: TRANSTORNOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA Y SU INTERVENCION EN EL AMBIENTE ESCOLAR UN RETO DENTRO DE LAS NUEVAS POLITICAS DE INCLUSION

Ubicación: Colombia

Duración en horas: 156



SANDY LISETH ROMERO MATIZ

CC: 1022925917

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2026 07:37:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022925917 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142907512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:26:04 PM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022925917**
Apellidos y Nombres: **ROMERO MATIZ SANDY LISETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 19:23:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022925917
Código de Verificación	1022925917260626192337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 298540236

PIB
19:39:53

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDY LISETH ROMERO MATIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022925917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDY LISETH ROMERO MATIZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022925917** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Scanned with CamScanner

fundación PEPASO	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 2

El (La) suscrito(a) Sandy Liseth Romero Matiz identificado (a) con C.C No. 1022925917 expedida(o) en Bogota D C, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019,a la Fundación Pepaso, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Fundación Pepaso no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota DC , el Dia treinta (30) de Junio de 2026.

Firma 

Nombre Sandy Liseth Romero Matiz

Cédula 1022925917

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:54 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022925917,**
Apellidos y Nombres **ROMERO MATIZ SANDY LISETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022925917 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2026 10:08 PM

Código Verificación: **7AUNY9R4CP**

Válida hasta: **25/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

Numero y Fecha	11.770 -- 30/06/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 11.984.000
Plazo	7 MESES
Fecha Inicio	9/07/2015
Fecha Final	8/02/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA TECNICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TECNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA".

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 5 de Abril de 2017

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 1102123010

DEBY YOHANA SABOGAL CASTRO
C.C. 52.824.402
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

Scanned with CamScanner

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) SANDY LISETH ROMERO MATIZ identificado con el número de CEDULA: 1022925917 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	11.065 -- 19/09/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 4.907.733
Plazo	2 MESES Y DIAS CALENDARIOS
Fecha Inicio	21/09/2016
Fecha Final	16/12/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA TÉCNICA PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO FAMILIAR A TRAVES DE LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.

Numero y Fecha	6.356 -- 04/03/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 10.272.000
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	9/03/2016
Fecha Final	8/09/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA TÉCNICA PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO FAMILIAR A TRAVES DE LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.

Scanned with CamScanner

Cooperativa Multiactiva
Proyecto Lares

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PROTECTO LARES
Con Nit .830127321-7

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

Que la señora SANDY LISETH ROMERO MATIZ Identificada con C.C. 1.022.925.917 de Manizales , laboro en nuestro Jardin Infantil Cofinanciado MANANTIAL , Desde Enero 20 del 2018 , hasta el dia 15 de diciembre del año 2018 , Desempeñando el cargo de Docente Titular , demostrando responsabilidad en labores.

La presente constancia se expide para ser entregada a quien interese, por solicitud de la interesada el día 25 del mes de Enero del 2019, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ
Representante legal

Cooperativa Multiactiva proyecto lares
Nit 830123321-7
Calle 57 B n 79 -24 sur Barrio Roma, Bogotá –Colombia TEL 4635050
Correo Electrónico CMPLPROYECTOLARE@HOTMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Cooperativa Multiactiva
Proyecto Lares

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PROTECTO LARES
Con Nit .830127321-7

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

Que la señora SANDY LISETH ROMERO MATIZ Identificada con C.C. 1.022.925.917 de Manizales , laboro en nuestro Jardin Infantil Cofinanciado Caracoli , Desde Agosto 08 del 2017 , hasta el dia 15 de diciembre del año 2017 , Desempeñando el cargo de Docente Titular , demostrando responsabilidad en labores de perfil , honestidad , trabajo en equipo.

La presente constancia se expide para ser entregada a quien interese, por solicitud de la interesada el día 22 del mes de Diciembre del 2017, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ
Representante legal

Cooperativa Multiactiva proyecto lares
Nit 830123321-7
Calle 57 B n 79 -24 sur Barrio Roma, Bogotá –Colombia TEL 4635050
Correo Electrónico CMPLPROYECTOLARE@HOTMAIL.COM

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

SANDY LISETH ROMERO MATIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.925.917 expedida en Bogotá, está vinculada en nuestra institución como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Fundación Pepaso en la Localidad de Kennedy durante la ejecución del convenio 8414 de 2025, suscritos entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos por prestación de servicios:

- Del tres (03) de junio de dos mil veinticinco (2025) hasta el cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
- Del dos (02) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Desempeñando las siguientes funciones:

Obligaciones específicas: Componente Proceso Pedagógico:

1. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (fisca y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.
2. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales - .
3. Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus actividades.
4. Garantizar la información oportuna, suficiente, permanente y relevante acerca de las características, necesarias de desarrollo y potencialidades de los niños y las niñas a los cuales se presta el servicio de manera que aquella sea la base para el diseño y la planeación de las practicas pedagógicas, así como el seguimiento a los avances en cada una de las áreas de desarrollo del niño o la niña, la cual debe estar registrada mensualmente en el observador y/o en el instrumento establecido para tal efecto según los lineamientos de la Subdirección para la Infancia.
5. Mantener actualizada, durante la permanencia del niño o la niña en el Jardín, la Guía de Observación establecida por la Subdirección para la infancia.
6. Asesorar, orientar y realizar el seguimiento a las familias para garantizar la condición de aseguramiento en salud, el cumplimiento del esquema de vacunación de acuerdo con la edad y la gestión del registro civil de nacimiento de los niños y niñas participantes del servicio.

Scanned with CamScanner

7. Dar a conocer a la SDIS de forma inmediata a través de la Coordinación del Jardín Infantil, cualquier información que se tenga sobre situaciones de violencia, abuso o explotación que afecte a los niños y niñas participantes del Jardín, implementando la ruta que para la atención de estos casos tiene prevista el Distrito.
8. Hacer buen uso de la dotación y materiales didácticos en desarrollo de las actividades pedagógicas.
9. Asistir y participar en las jornadas que desarrollan una vez por mes, para cada jardín, de acuerdo a la programación establecida por la Subdirección para la Infancia de la SDIS.
10. Aplicar los procesos establecidos en las jornadas pedagógicas, en las actividades y acciones que se desarrollen en el interior del jardín en las que se involucran todos los participantes del servicio.
11. Diseñar e implementar un proceso de trabajo con las familias que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en las acciones que contribuyan en el proceso de desarrollo y cuidado de los niños y niñas en el Jardín Infantil Cofinanciado, que se apoye en el proceso de formación a familias diseñado y ejecutado por la Subdirección para la Infancia.
12. Aplicar el proyecto pedagógico que avaló el equipo pedagógico de la SDIS.
13. Acompañar el proceso de transición de los niños y niñas de pre – jardín a jardín y de jardín a grado cero, que garanticen la implementación de lo dispuesto en la Resolución que cada año emite la Secretaria Distrital de Educación sobre el particular.
14. Contar con mecanismos de planeación que permitan evidenciar la organización de las practicas pedagógicas.
15. Diseñar e implementar estrategias pedagógicas que atiendan los lineamientos establecidos para la atención diferencial de niños y niñas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado y niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos.
16. Documentar y soportar, con evidencias físicas, las practicas pedagógicas que se desarrollan al interior del Jardín Infantil Cofinanciado.
17. Informar oportunamente al interventor y/o supervisor del Convenio, sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la realización de salidas pedagógicas, de acuerdo con el protocolo definido por la Subdirección para la Infancia.
18. Entregar como mínimo cuatro (04) veces al año, informes escritos a los padres, madres o cuidadores que den cuenta del proceso de desarrollo de los niños y niñas participantes del servicio.
19. Asistir a las reuniones de inducción al servicio que programe la SDIS, dirigida a los Jardines Infantiles Cofinanciados.
20. Garantizar el manejo responsable de la información referida a los niños, niñas y sus familias, de acuerdo con lo establecido en el Art. 33 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Obligaciones Generales: Manual de Funciones.

1. Propiciar espacios lúdicos, pedagógicos y psicoafectivos donde los niños y las niñas del Jardín Infantil se conviertan en artífices de su propio proyecto de aprendizaje.
2. Potenciar en los niños y las niñas habilidades y destrezas que contribuyan de manera armónica e integral a su desarrollo infantil, convirtiéndose en sujetos activos de derecho.

Obligaciones Específicas: Manual de Funciones.

1. Generar estrategias de calidez y afecto en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Scanned with CamScanner

2. Participar en el proceso de llegada y salida de los niños y niñas que asisten al Jardín infantil, con el ánimo de revisar: Presentación del carnet, presentación personal, estado físico, estado de salud y estado emocional. Siguiendo el respectivo protocolo ante cualquier situación anormal.
3. Responder en el proceso de salida de los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil en su: integridad física, presentación personal, estado de salud, y estado emocional. Siguiendo el respectivo protocolo ante cualquier situación anormal.
4. Informar a la Coordinadora cuando por cualquier motivo, pasada una hora después del horario de salida de los niños y niñas, estos no hayan sido recogidos por los padres de familia, a fin de seguir con el protocolo establecido por la SDIS.
5. Velar por el bienestar general de los niños y niñas del Jardín Infantil, potenciando un desarrollo armónico integral.
6. Planear, ejecutar y revisar semanalmente las actividades que sean necesarias para el cumplimiento del proyecto pedagógico del Jardín Infantil. Estas quedaran registradas de forma ordenada en el planeador.
7. Observar diariamente a los niños y las niñas del Jardín Infantil, en sus distintas dimensiones del desarrollo, registrando lo positivo antes que lo negativo en el observador del niño o niña, mínimo una vez al mes.
8. Orientar y responsabilizarse de todas las actividades cotidianas que se realizan en el Jardín Infantil con los niños y las niñas y que requieren de su presencia permanente como encargado (a) del nivel que atiende.
9. Utilizar de manera oportuna y pertinente el cuaderno viajero, buzón u otros instrumentos como herramientas de comunicación con los padres de familia.
10. Concientizar y practicar con los niños y las niñas pertenecientes al Jardín Infantil, sobre la importancia de desarrollar estilos de vida saludables, en: alimentación, nutrición, higiene y salubridad, autocuidado y conservación del medio ambiente.
11. Apoyar a la Coordinadora en el proceso de toma de talla y peso de los niños y niñas del Jardín Infantil, diligenciando los respectivos formatos.
12. Colaborar con el suministro del suplemento de micronutrientes a los niños y las niñas del Jardín Infantil cuando sea necesario y cumpliendo los protocolos establecidos para ello.
13. Promover a la hora del sueño de los niños y niñas del Jardín Infantil, espacios de tranquilidad y armonía a fin de hacer de este momento un espacio agradable y cálido para ellos.
14. Construir colectivamente con el Coordinador Administrativo la realización del informe trimestral donde se evidencien los avances de los niños y las niñas, con destino a ser entregado a los padres de familia.
15. Asistir a las reuniones y capacitaciones que le sean asignadas por el Coordinador Administrativo y socializarlas con el equipo de trabajo y padres de familia en el momento acordado a fin de replicar lo aprendido.
16. Promover y participar de las salidas a parques, granjas y otros espacios recreativos como una actividad con sentido pedagógico para los niños y niñas del Jardín Infantil, siguiendo para ello los protocolos establecidos
17. Mantener en óptimas condiciones de orden y aseo su salón de clase.
18. Atender con respeto y calidez a los padres de familia que lo necesiten, esto se debe realizar en los horarios establecidos.

Scanned with CamScanner

19. Colaborar con el resto del equipo de trabajo en actividades que permitan fortalecer el proceso pedagógico que desarrolla el Jardín Infantil.
20. Prestar apoyo a la Coordinadora cuando el Jardín Infantil cuente con servicio de ruta.
21. Participar en jornadas liberadas y pedagógicas del Jardín Infantil y comité ampliado cuando se lo delegue la Coordinadora del Jardín.
22. Suministrar la información solicitada de manera oportuna a la Fundación y a las entidades autorizadas por la misma.
23. Realizar cualquier otra tarea afín, que le sea asignada.
24. Cumplir a cabalidad con las normas establecidas por la Fundación.
25. Abstenerse de hablar por celular en horas laborales a no ser que sea estrictamente necesario, así como también evitar chatear, escribir por WhatsApp, redes sociales y demás instrumentos informáticos que perjudiquen el buen desempeño de su labor.
26. Responder por los elementos suministrados por la Fundación para el cumplimiento de sus funciones y velar por el buen uso de los archivos que se encuentren en la Fundación.
27. Asegurar la confidencialidad de la información que tiene bajo su responsabilidad.
28. Conocer e implementar el Proyecto Educativo Institucional.
29. Velar en todo momento por el buen nombre de la Fundación.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

Scanned with CamScanner

COLEGIO ISIDRO MOLINA E.U.

Nit. 900.028.963-4
Licencia de funcionamiento Preescolar y Básica No 7451 de 13 de Noviembre de 1998
Licencia para Educación Media Nº 4189 de 11 de Junio de 2001



El COLEGIO ISIDRO MOLINA, facultado por la Secretaria de Educación del distrito, mediante resolución No.1254 del 07 de abril de 2006, por medio de la cual se transfieren los archivos académicos del establecimiento educativo denominado COLEGIO FRANCISCO DE ALDANA, al COLEGIO ISIDRO MOLINA, expide la presente acta de graduación con base en información encontrada en el libro de de Actas del ***COLEGIO FRANCISCO DE ALDANA.***

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN NO. 011

En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Recetoría del **COLEGIO FRANCISCO DE ALDANA** institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN para otorgar el titulo de Bachiller Académico según Resolución No. 7451 del 13 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO A: **ROMERO MATIZ SANDY LISETH** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.925.917 de Bogotá.

Expedido en Bogotá D.C., sin tachones ni enmendaduras a los veintisiete (27) días del mes de Mayo (05) de dos mil once (2011).

Para constancia firman:

CARLOS FERNANDO DIAZ PINTO
RECTOR COLEGIO ISIDRO MOLINA

ELSA MARIA DUARTE ALMONACID
SECRETARIA COLEGIO ISIDRO MOLINA

Calle 78 sur No. 1H - 16 Este
Teléfono: 768 4345
colegioisidro@gmail.com
www.colegioisidromolina.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Francisco de Aldana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7451 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a :

Sandy Liseth Romero Matiz

T.I. 860705-57730 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Colegio Francisco de Aldana
SECRETARIA
Rectora

Colegio Francisco de Aldana
SECRETARIA
Secretaria

Anotado al Folio 26 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 011

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de Noviembre de 2002

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

Powered by Scanned with CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilado MinEducación

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que SANDY LISETH ROMERO MATIZ identificado(a) con CC No. 1022925917, es graduado(a) de esta Institución Universitaria del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil con registro Snies 90962 Se encuentra inscrito(a) en el acta 598, Libro 5, Folio 111, Diploma 28641, en ceremonia realizada el 29/05/2015 12:00:00 a.m.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 17 días del mes de 3 de 2020. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 113861328346

Escaneado
Scanned with CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sandy Liseth Romero Matiz

C.C. No. 1.022.925.917

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UNIMINUTO

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10149 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 111 del Libro de Registro No. 035
Bogotá, 29 de Mayo de 2015
No. 28641

Powered by Scanned with CamScanner